SAN BERNARDO ILUSTRE MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA MUNICIPAL

El Chena nos une

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 30 de 10 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de 10 del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro de desarrollo social la greve,

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 19 de 12 del año 2026

Horario: Inicio: 18°° Término: 20°°.

Lugar y Dirección: pedro de padilla con bruno de saravia.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria: Centro de desarrollo social la greve.

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 Jose luis Caballos Solis		
2 Bernardita cecilia tello caballo		
3 Jason Opazo Cantu		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Álvaro Fernando González Gallardo
Secretari0 Municipal Subrogante (s)
Fecha: 09-11-2026 19:16 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Bernardo